



(FO)

San Juan Bautista, 21 de febrero de 2022

El Oficio N° 03-2022-UNAP-FO-CIO presentado por el Coordinador de Internado Odontológico Facultad de Odontología –UNAP, en la que solicita la conformación de Comité de Tutoría del Internado Odontológico a nivel hospitalario y a nivel DIRESA LORETO.

Que, el diseño curricular de la carrera de odontología comprende actividades pre-profesionales odontológicas e integrales de salud e inmunizaciones de la comunidad rural a través del internado odontológico que se desarrolla en el semestre académico **XI** y **XII**, Nivel 6, y sus actividades están destinadas a complementar la formación del estudiante mediante el trabajo académico asistencial;

Que, de acuerdo a lo informado mediante el documento de visto,, se ha determinado conformar un Comité de TUTORIA, que se encargue de realizar las coordinaciones a nivel hospitalario y a nivel de la Dirección Regional de Salud de Loreto, para el desarrollo del internado odontológico de los estudiantes de la Facultad de Odontología, conformado a nivel hospitalario integrado por: C.D. Mauro Milko Echevarría Chong, C.D. Álvaro Percy Olarte Velásquez, C.D. James Alberto Cabellos Luyo, C.D. Jorge Francisco Bardales Ríos, a nivel DIRESA LORETO integrado por: C.D. Luis Enrique López Alama, C.D. Roy Elvis Ríos Ferreira, C.D. Myriam Betty Panduro Del Castillo, C.D. Raúl Carranza Del Águila;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAP;

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar, el Comité de TUTORIA del Internado Odontológico de la Facultad de Odontología para la coordinación de internado odontológico a nivel hospitalario y a nivel de la Dirección Regional de Salud de Loreto, integrado de la siguiente manera:

- 1.- C.D. Mauro Milko Echevarría Chong.
- 2.- C.D. Álvaro Percy Olarte Velásquez.
- 3.- C.D. James Alberto Cabellos Luyo.
- 4.- C.D. Jorge Francisco Bardales Ríos.

- 1.- C.D. Luis Enrique López Alama.
- 2.- C.D. Roy Elvis Ríos Ferreira.
- 3.- C.D. Myriam Betty Panduro Del Castillo.
- 4.- C.D. Raúl Carranza Del Águila.